

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRONICO

RADICACION : 2012-00025-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE : MARIA ELENA ROJAS CARBONERO
DEMANDADO : NACION – MIN. DEFENSA – POLICIA NACIONAL
JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA
FECHA SENTENCIA : veinticuatro (24) de Junio de dos mil trece (2013)

Para notificar a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy veinticinco (25) de junio de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

(Original firmado)

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ

Secretaria